

## BECA MAYAGÜEZ SER-PRO AL LIDERAZGO COMUNITARIO

Esta beca está dirigida a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de Candelaria, Pradera y Florida que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 300 puntos en la prueba Saber 11° y que aspiren a realizar sus estudios superiores en una universidad pública del Valle del Cauca.

La principal condición para aplicar a esta modalidad de beca es que el aspirante desarrolle o haya desarrollado iniciativas de impacto social, ambiental o económico con organizaciones de base comunitaria y que cuenten con su aval para postularse.

### Beneficios de la beca

- a. 90% del valor total de la matrícula durante toda la carrera universitaria
- b. Manutención de (2) SMMLV semestrales.
- c. Acompañamiento permanente de Fundación Mayagüez

### 1. Condiciones para aplicar a la beca

Solo se tendrán en cuenta como aspirantes para esta beca, aquellos/as participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido un puntaje mínimo de 300 puntos en la prueba Saber 11°
- b. Experiencia demostrada en el desarrollo de iniciativas de impacto social, ambiental o económico en su comunidad.
- c. Ser admitido en algún programa de pregrado de una universidad pública del Valle del Cauca.
- d. Haberse graduado de una institución educativa pública o privada de Pradera, Florida o Candelaria.



- e. Diligenciar el formulario de aplicación a la beca y adjuntar todos los anexos solicitados.

## 2. Proceso de selección

El proceso de selección de los becarios está dividido en tres etapas:

- a. Validación de las solicitudes de aplicación:

- Formato de aplicación a la beca con los anexos solicitados.

**Anexos que se solicitan:**

- Resultados prueba Saber 11°.
  - Fotocopia de tarjeta de identidad o cédula.
  - Ensayo de mínimo 250 palabras en el que él/la aspirante explique cómo está conformado su grupo familiar, por qué le interesa esta beca, por qué escogió el programa y cómo considera que su carrera le permitirá aportar al desarrollo de su región.
  - Certificado de calificaciones de noveno a once. Si no cuenta con el certificado completo de calificaciones de grado once, puede enviar el boletín del último periodo de calificaciones.
  - Fotocopia último recibo de servicios públicos de agua y energía, donde se especifique el estrato socioeconómico de la casa donde vive el/la postulado/a.
  - Fotocopia del carné de la EPS o Régimen subsidiado.
  - Cartas laborales de ambos padres, o acudientes, con especificación de ingresos mensuales. Si son trabajadores independientes o emprendedores, deben presentar una declaración de ingresos mensuales avalada con la firma de un contador público. Si solo uno de los padres o acudientes labora, se debe enviar la certificación de quien labore.
  - Carta de recomendación de una organización de base comunitaria. La organización debe avalar que conoce al candidato, que ha participado en un programa o proyecto de trabajo con la comunidad, el tiempo durante el que lo ha hecho y hacer una recomendación del candidato según sus cualidades.
- b. Validación de la carta de admisión de la Universidad.
  - c. Notificación de resultados de los/as aspirantes y firma del compromiso de condiciones de la beca de los/as aspirantes seleccionados/as.



### 3. Sobre las organizaciones comunitarias

a. Quienes pueden avalar:

- Entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, ONG, organizaciones que trabajan por poblaciones vulnerables).
- Consejos comunitarios.
- Resguardos indígenas.
- Juntas de acción comunal<sup>1</sup>.
- Instituciones educativas públicas.

b. Quienes no pueden avalar:

- Entidades estatales.
- Organizaciones, movimientos o partidos políticos.
- Empresas.
- Organizaciones o comunidades religiosas.

c. Requisitos para las organizaciones:

- Estar legalmente constituidas hace más de dos años (cámara de comercio, RUT, acta de constitución).
- Haber desarrollado como mínimo un proyecto de impacto social en el último año.

---

<sup>1</sup> La certificación la debe firmar el presidente de la JAC y anexar copia de la resolución que lo acredita como la persona que la preside. No son válidos los certificados de vecindad.



#### 4. Condiciones de la beca.

- a. Fundación Mayagüez financiará el número de semestres especificados en el certificado de duración de la carrera. La beca del programa Mayagüez Ser-Pro no cubre semestres de elaboración de tesis, cursos de verano o aquellos no incluidos en el programa académico de la carrera.
- b. Los procesos de selección de los/as beneficiarios/as del programa de becas Mayagüez Ser-Pro estarán a cargo de un Comité de Selección con participantes de Fundación Mayagüez. Dicho proceso tiene una duración de dos semanas a partir de las fechas límites de aplicación.
- c. La matrícula del programa de Medicina en la universidad ICESI solo se financiará en un 50%.
- d. Los/as beneficiarios deberán renovar su beca Mayagüez Ser-Pro cada semestre, siguiendo las condiciones de renovación del punto 4.
- e. Fundación Mayagüez se reserva el derecho a suspender la beca universitaria cuando ocurra al menos una de las siguientes condiciones:
  - Si el/a beneficiario/a obtiene un promedio acumulado inferior a 3.5 debe firmar un compromiso en el que se le da un semestre para mejorar su promedio. En caso de incumplir este compromiso, la beca será cancelada.
  - Cuando el/la beneficiario/a presente una conducta disciplinaria inadecuada que no esté acorde a las normas legales y a los reglamentos internos de las universidades.
  - El/la beneficiario/a debe matricular al menos el 80% de la carga académica por semestre.
  - El/la beneficiario/a se compromete a suministrar información académica y laboral pertinente, así como los testimonios de su participación en el programa de becas Mayagüez Ser-Pro de Fundación Mayagüez.



## 5. Condiciones para la renovación de la beca

- Certificado de notas de los semestres cursados en el cual se pueda ver las calificaciones del semestre y el promedio acumulado, el cual debe ser igual o superior a 3.5.
- Matrícula académica del semestre que inicia.
- No tener anotaciones negativas en su hoja de vida académica.
- Haber cumplido con las horas extracurriculares y solicitudes de la Fundación especificados en la carta de aceptación de la beca.

## 6. IMPORTANTE:

- a. Si cumple con todos los requisitos para postularse a esta beca y está de acuerdo con las condiciones para aplicar y renovar la misma, diligencie el formulario de aplicación de **"Liderazgo Comunitario"**.
- b. Una vez recibida su postulación, en un tiempo máximo de (1) semana, responderemos a través de nuestro correo [serpro@fundacionmayaguez.org](mailto:serpro@fundacionmayaguez.org) confirmando el recibido de la postulación y pasos a seguir. Si luego de enviar su postulación ha pasado más de (1) semana y no recibe nuestra confirmación de recibido, escriba a [serpro@fundacionmayaguez.org](mailto:serpro@fundacionmayaguez.org) para asegurarse de que recibimos la postulación.  
**Recuerde revisar la carpeta de correo no deseado o spam.**

Entienda que el diligenciamiento del formulario de aplicación no garantiza la beca del programa de becas Mayagüez Ser-Pro. Los procesos de selección y admisión están sujetos al cumplimiento de todos los requisitos y el proceso de selección que realiza de manera interna el Comité de Selección de Fundación Mayagüez.

- a. Nos reservamos el derecho a no dar explicaciones sobre los resultados del proceso de selección.
- b. Al diligenciar y enviar el formulario de aplicación usted acepta la política de tratamiento de datos personales de Fundación Mayagüez, puede consultarla en:  
<https://fundacionmayaguez.org/politica-privacidad/>

